

**ACTA: 11/EXT /CDEI/2019**  
**JORNADA ELECTORAL**  
**4 DE JUNIO DE 2019**

En la ciudad de Mexicali, Baja California; a las dieciocho horas con treinta minutos del día cuatro del mes de junio de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral en Baja California, sito en Calzada Gustavo A. Vildósola número 4158 local 5 Colonia Diez, División Dos, Valle de Puebla, se reunieron en atención a la Convocatoria hecha en tiempo y forma por la Consejera Presidenta, para celebrar la Décima Primera Sesión Extraordinaria Permanente, los siguientes ciudadanas y ciudadanos: -----

<b>C. SANDRA LETICIA GUTIÉRREZ REYES</b>	<b>CONSEJERA PRESIDENTA</b>
<b>C. JESÚS ALONSO FONSECA GONZÁLEZ</b>	<b>SECRETARIO FEDATARIO</b>
<b>C. MANUEL ZAVALA SUÁREZ</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL</b>
	<b>NUMERARIO</b>
<b>C. LILIANA ENRIQUEZ DE RIVERA CRUZ</b>	<b>CONSEJERA ELECTORAL</b>
	<b>NUMERARIA</b>
<b>C. SARA MARTINEZ SÁNCHEZ</b>	<b>CONSEJERA ELECTORAL</b>
	<b>NUMERARIA</b>
<b>C. ROBERTO SOTO GARCIA</b>	<b>CONSEJERO ELECTORAL</b>
	<b>SUPERNUMERARIO</b>
<b>C. DANIELA GRACIA MONTAÑO</b>	<b>CONSEJERA ELECTORAL</b>
	<b>SUPERNUMERARIA</b>
<b>POR LA REPRESENTACION DE LOS PARTIDOS</b>	<b>POLITICOS</b>
<b>C. PAULA GUERRERO JIMENEZ</b>	
	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL</b>
	<b>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</b>
<b>C. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA OJEDA</b>	<b>REPRESENTANTE SUPLENTE DEL</b>
	<b>PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA</b>
<b>C. JORGE FABIO GUERRERO SOLORIO</b>	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL</b>
	<b>PARTIDO MOVIMIENTO</b>
<b>C. ISRAEL LOPEZ DURAZO</b>	<b>CIUDADANO</b>
	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL</b>
<b>C. BRYAN IVÁN MONTOYA VARGAS</b>	<b>PARTIDO MORENA</b>
	<b>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL</b>
	<b>PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE</b>
	<b>BAJA CALIFORNIA</b>

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Buenas tardes, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día cuatro de junio de dos mil diecinueve, se inicia la **DECIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA PERMANENTE** del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, doy la más cordial bienvenida a todas y todos los presentes; en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto y, de manera particular al principio de **máxima publicidad**, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx).

Secretario Fedatario, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que

exista el quórum legal y válido para sesionar. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí Consejera Presidenta buenas tardes, a los

presentes les pido por favor levantar su mano y contestar presente al escuchar su

nombre. -----

Por las Consejeras y los Consejeros electorales: -----

Consejera Presidenta **C. Sandra Leticia Gutiérrez Reyes;** Presente. -----

Consejero Electoral Numerario **C. Manuel Zavaleta Suárez;** Presente. -----

Consejera Electoral Numeraria **C. Lilliana Enriquez de Rivera Cruz;** Presente. -----

Consejero Electoral Numerario **C. Luis Alfonso Guadalupe Treviño II Foglio;**

Ausente. -----

Consejera Electoral Numerario **C. Sara Martínez Sánchez;** Presente. -----

Por la Representación de los Partidos Políticos. -----

**C. Paula Guerrero Jiménez;** representante propietaria del **Partido Acción**

**Nacional.** Presente. -----

**C. Victor Manuel Navarro;** representante propietario del **Partido Revolucionario**

**Institucional;** Ausente. -----

**C. Saira Mitzzy Flores Espinoza;** representante propietaria del **Partido de la**

**Revolución Democrática;** Ausente. -----

**C. María Del Carmen Duarte Galindo;** representante propietaria del **Partido Verde**

**Ecologista de México;** Ausente. -----

**C. Soraya Anabel Cobos Cervantes;** representante propietaria del **Partido del**

**Trabajo;** Ausente. -----

**C. José de Jesús García Ojeda;** representante suplente del **Partido de Baja**

**California;** Presente. -----

**C. Juan Francisco Marín Torres;** representante propietario del **Partido**

**Transformemos;** Presente. -----

**C. Jorge Fabio Guerrero Solorio;** representante propietario del **Partido Movimiento**

**Ciudadano;** Presente. -----

**C. Israel López Durazo;** representante propietario del **Partido MORENA;** Presente.

**C. Bryan Iván Montoya Vargas;** representante propietario del **Partido Encuentro**

**Social de Baja California;** Presente. -----

Consejera, me permito informarle que se cuenta con la asistencia de 4

Consejeras y Consejeros Electorales y 5 Representantes de Partidos Políticos. Es

cuanto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, toda vez que se nota la

ausencia en el pleno del Consejero Numerario Luis Alfonso Guadalupe Treviño II

Foglio, me permito solicitar al Consejero Supernumerario Roberto Soto García pase a tomar su lugar aquí en el pleno; Secretario Fedatario, sírvase pasarle lista de asistencia por favor. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí Consejera Presidenta; Consejero Supernumerario **Roberto Soto García**, presente; Consejera, me permito informarle que se cuenta con la asistencia de: 5 Consejeras y Consejeros Electorales y 5 Representantes de Partidos Políticos. Es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias, por favor, Secretario Fedatario, continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta, es el punto número **2** relativo a la declaración de quórum legal, es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Estando **5** Consejeras y Consejeros Electorales y **5** representantes de Partidos Políticos, declaro instalada la sesión y por haber quórum legal todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario Fedatario, por favor continuemos con el siguiente punto. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí, es el punto número **3** y se refiere a la lectura del orden del día, y su aprobación en su caso. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Secretario Fedatario, proceda a darle lectura al Orden del día, por favor. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Lista de Asistencia, -----
2. Declaración del quórum, -----
3. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
4. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con base en la documentación que obra en el Consejo Distrital y como resultado del análisis de la reunión de trabajo del órgano operativo, sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo y, de las casillas instaladas en día de la Jornada Electoral, en función de aquellas que son susceptibles de ser escrituradas y computadas por el Consejo Distrital. -----
5. Proyecto de Punto de Acuerdo por el que se determinan las casillas cuya votación será recontada en virtud de actualizarse alguna de las causales previstas en la Ley Electoral del Estado de Baja California por parte del Consejo Distrital del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. ----
6. Proyecto de Punto de Acuerdo por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo, y en su caso de los puntos de recuento y se dispone

que éstos deben instalarse para el inicio inmediato del recuento de votos de manera simultánea al cotejo de actas que realizará el pleno del Consejo Distrital del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

7. Presentación del Proyecto del punto de Acuerdo por el que se habilitan los espacios, para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento de este Consejo Distrital del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral. -----

8. Proyecto de Punto de Acuerdo por el que se determina el listado de participantes que auxiliarán al Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral en el recuento de votos y asignación de funciones. -----

9. Informe de la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sobre la logística y medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo en las instalaciones del Consejo Distrital del I Distrito Electoral en las que se realizará el recuento total o parcial. -----

10. Informe de la Consejera Presidenta del Consejo Distrital del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de partidos políticos ante los grupos de trabajo. -----

11. Toma de muestras de líquido indeleble, para certificar sus características y calidad, en cumplimiento a lo dispuesto en el Punto de Acuerdo IEBC-CG-PA-82-2019 del Consejo General por el que se determinó el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral y el líquido indeleble. -----

12. Clausura de la sesión. -----

Es cuanto Consejera Presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, se somete a la consideración del Pleno el contenido del orden del día para esta sesión. Si alguien tiene algún comentario u observación que hacer, este es el momento para hacerlo, ¿alguien quiere el uso de la voz?; adelante Consejera Sara Martínez Sánchez. -----

**CONSEJERA SARA MARTÍNEZ SÁNCHEZ:** Con su venia Consejera Presidenta, someto a la consideración del pleno, el incluir en cada uno de los puntos de acuerdo, en los puntos número 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 7.2, 8.1 y 8.2, relativos a la lectura y a la discusión y aprobación en su caso respectivamente en cada uno de ellos. Es cuanto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Claro que si Consejera, solicito al Secretario Fedatario someta a votación el contenido del orden del día en el que deberá incluirse las observaciones precisadas por la consejera numeraria Sara Martínez Sánchez. --

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta; por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejeras y los Consejeros Electorales si están "a favor" o "en contra" del contenido del orden del día para esta sesión así como la inclusión propuesta por la Consejera Sara Martínez Sánchez , por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano, en primer término, quienes estén a favor; Consejera Presidenta, le informo que existen 5 votos a favor del contenido del orden del día, es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Con **5** votos a favor, se aprueba por unanimidad el contenido del orden del día. En este acto quedan debidamente notificados los presentes, notifíquese en términos de ley dicho acuerdo a los ausentes, en sus domicilios y direcciones electrónicas autorizadas, Secretario Fedatario; proceda con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí, Consejera Presidenta, es el punto número 4 relativo al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Distrital del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con base en la documentación que obra en el Consejo Distrital y como resultado del análisis de la reunión de trabajo del órgano operativo, sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, en función de aquellas que son susceptibles de ser escrituradas y computadas por el Consejo Distrital. Es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, una vez que revisamos y analizamos cada acta a fin de determinar si estaban dentro de los supuestos que establece la ley para su recuento, se determinó que para el caso de la elección a gobernador se irán a cotejo 168 casillas y a recuento 105, para el caso de ayuntamiento se irán a cotejo 193 y 80 a recuento y, por último, para el caso de diputados se van a cotejo 199 y recuento 73; alguna pregunta al respecto? Se concede el uso de la voz al representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, el C. Jorge Fabio Guerrero Solorio. -----

**JORGE FABIO GUERRERO SOLORIO:** ¿Nos van a dar vista con la relación de las casillas que se van a cotejo? -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Ahorita estuve revisando el sistema y no tengo una relación final aun, a menos que si esperan un momento para revisar con el área de informática si es posible, el sistema nos da la casilla que se van únicamente a

recuenta para estar en los grupos de trabajo que eso ya lo veríamos en la sesión de mañana. Nuevamente se le concede el uso de la voz al representante propietario del partido Movimiento Ciudadano. -----

**JORGE FABIO GUERRERO SOLORIO** ¿las casillas que quedamos que se van a recuento esas son las que se van a la mesa de trabajo? -----

**CONSEJERA PRESIDENTA.** Si esas son las que se van a recuento o a cómputo, revisamos cada acta y esas son las que conforme a la ley se van a recuento o a cotejo, si ya tenemos la información se las hago llegar, ¿alguna otra observación o comentario?; al no haber otra observación o comentario al respecto, por favor, Secretario Fedatario continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí, Consejera Presidenta, es el punto número 5 referente al Proyecto de Punto de Acuerdo por el que se determinan las casillas cuya votación será recontada en virtud de actualizarse alguna de las causales previstas en la Ley Electoral del Estado de Baja California por parte del Consejo Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. 5.1 Lectura y 5.2 Discusión y aprobación en su caso. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, propongo conceder un receso de veinte minutos a efecto de que puedan leer los acuerdos a fin de que tengan conocimiento de su contenido. Siendo las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos se declara receso de veinte minutos. -----

Se levanta el receso. Doy cuenta de la presencia de la Consejera Supernumeraria Daniela Gracia Montaño, quien permanecerá en el público. Una vez que procedieron a la lectura y análisis del proyecto del punto de acuerdo en mención, pongo a consideración del pleno la aprobación del mismo; si alguien tiene alguna observación al respecto, este es el momento para hacerlo. Al no haber observaciones solicitó al Secretario Fedatario se sirva someter a votación el contenido del punto de acuerdo en mención. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí Consejera Presidenta; por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación nominal, se les pide a las Consejeras y los Consejeros Electorales, comenzando por el lado derecho de la Consejera Presidenta, que diciendo en voz alta su nombre y apellido y levantando su mano, expresen si están a "favor", "en contra" o "abstención" del contenido del Punto de Acuerdo por el que se determinan las casillas cuya votación será recontada en virtud de actualizarse alguna de las causales previstas en la Ley Electoral del Estado de Baja California, por parte del Consejo Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Manuel Zavaleta Suárez a favor, Lilliana Enriquez de Rivera Cruz a favor, Sara Martínez Sánchez a favor, Roberto

Soto García a favor; Sandra Leticia Gutiérrez Reyes a favor; Consejera Presidenta, le informo que existen 5 votos a favor del contenido del punto de acuerdo en mención, es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias, con **5** votos a favor se aprueba por unanimidad el contenido del Punto de Acuerdo de referencia, en este acto quedan debidamente notificados los presentes, debiéndose notificar a los ausentes en sus domicilios y direcciones electrónicas proporcionados en los términos de ley; Secretario Fedatario le solicito que de lectura a los resolutivos del punto de acuerdo aprobado. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí Consejera Presidenta. PRIMERO. Se aprueba la realización del escrutinio y cómputo en 105, 80 y 73 casillas de las elecciones de gobernador, municipales del ayuntamiento y diputaciones por mayoría relativa respectivamente por parte de esta Consejo Distrital, de conformidad a la causal que se señala para cada una de ellas, listándose en el anexo I que forma parte del presente Acuerdo. SEGUNDO. El inicio de cómputo y recuento de votos de aquellas casillas susceptibles de ello está sujeto invariablemente a lo previsto en los Lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 en Baja California. TERCERO. Este Consejo Distrital Electoral, realizará nuevamente el escrutinio y cómputo de las casillas, levantándose el acta correspondiente de las casillas en la sede del Consejo Distrital, al haberse actualizado alguna de las causales siguientes: a) Cuando los paquetes electorales presenten muestras de alteración; b) Cuando los resultados de las actas no coincidan; c) Si se detectaren alteraciones evidentes en las actas que generen duda fundada sobre el resultado de la elección en la casilla; d) Si no existiere el acta de escrutinio y cómputo en el expediente de la casilla, ni obrare en el poder del Consejero Presidente; e) Cuando existan errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas, salvo que puedan corregirse o aclararse con otros elementos a satisfacción plena de quien lo haya solicitado; f) Cuando en número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares en votación; g) cuando todos los votos depositados sean a favor de un mismo partido o candidato independiente. CUARTO. El presente acuerdo entrará en vigor inmediatamente de su aprobación por parte de este Consejo Distrital Electoral del I Distrito. QUINTO. Notifíquese al Consejo General del Instituto Electoral y a los integrantes de este consejo Distrital para los efectos legales correspondientes. SEXTO. Se instruye al Secretario Fedatario a realizar las acciones necesarias para la publicación del presente Punto de Acuerdo en el Portal de internet institucional

de conformidad con lo señalado en el artículo 39 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es

cuanto Consejera Presidenta. -----  
**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí Consejera Presidenta, es el punto número 6 referente al Proyecto de Punto de Acuerdo "por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo, y en su caso de los puntos de recuento y se dispone que éstos deben instalarse para el inicio inmediato del recuento de votos de manera simultánea al cotejo de actas que realizará el pleno del Consejo Distrital del I Distrito Electoral de Baja California", 6.1 Lectura y 6.2 Discusión y aprobación en su caso. Es cuanto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, en virtud de que ya conocen el contenido del acuerdo se dispensa su lectura por lo que se les pregunta si alguien tiene alguna observación al respecto; al no haber observaciones solicito al Secretario Fedatario se sirva someter a votación el contenido del punto de acuerdo en mención. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí Consejera Presidenta, por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación nominal, se les pide a las Consejeras y los Consejeros Electorales, comenzando por el lado derecho de la Consejera Presidenta, que diciendo en voz alta su nombre y apellido y levantando su mano, expresen si están a "favor", "en contra" o "abstención" del contenido de Punto de Acuerdo por el que se "se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo, y en su caso de los puntos de recuento y, se dispone que éstos deben instalarse para el inicio inmediato del recuento de votos de manera simultánea al cotejo de actas que realizará el pleno del Consejo Distrital del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California"; Manuel Zavaleta Suárez a favor, Lilliana Enriquez de Rivera Cruz a favor; Sara Martínez Sánchez a favor; Roberto Soto García a favor; Sandra Leticia Gutiérrez Reyes a favor; Consejera Presidenta, le informo que existen 5 votos a favor, es cuanto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Con 5 votos a favor, se aprueba por unanimidad el contenido del Punto de Acuerdo de referencia; quedan debidamente notificados los presentes, debiéndose notificar en sus domicilios y direcciones electrónicas autorizadas a los ausentes en los términos de ley, Secretario Fedatario de lectura a los resolutivos del punto de acuerdo aprobado. -----  
**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí Consejera Presidenta. PRIMERO. Para el desarrollo de la sesión de cómputo distrital se autoriza la integración de dos



Grupos de Trabajo, con cinco puntos de recuento cada uno, a efecto de que realicen un nuevo escrutinio y cómputo de 258 casillas aprobadas previamente, de forma simultánea al cotejo de las actas en el pleno del Consejo Distrital. SEGUNDO. Los grupos de trabajo entrarán en funciones una vez que sea ordenado por el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral. TERCERO. Durante el desarrollo del nuevo escrutinio y cómputo, el presidente del Grupo de Trabajo será el responsable de levantar la Constancia Individual de cada casilla recontada, así como el Acta Circunstanciada correspondiente, mismas que al término de los trabajos de recuento deberán entregar de inmediato al Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral. CUARTO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por parte de este Consejo Distrital Electoral del I Distrito. QUINTO. Se instruye al Secretario Fedatario a realizar las acciones necesarias para la publicación del presente Punto de Acuerdo en el Portal de internet institucional de conformidad con lo señalado en el artículo 39 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto Consejera Presidenta. ....

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. ....

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí, Consejera Presidenta, es el punto número 7 relativo al Proyecto de Punto de Acuerdo por el que "se habilitan los espacios, para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento de este Consejo Distrital del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral". 7.1 Lectura y 7.2 Discusión y aprobación en su caso. ....

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, en virtud de que ya conocen el contenido del Punto de Acuerdo se dispensa su lectura por lo que se les pregunta si alguien tiene alguna observación al respecto; al no haber observaciones solicito al Secretario Fedatario se sirva someter a votación el contenido del punto de acuerdo en mención. ....

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación nominal, se les pide a las Consejeras y los Consejeros Electorales, comenzando por el lado derechos de la Consejera Presidenta, que diciendo en voz alta su nombre y apellido y levantando su mano, expresen si están a "favor", "en contra" o "abstención" del contenido del Punto de Acuerdo por el que se habilitan los espacios, para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento de este Consejo Distrital del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral; Manuel Zavaleta Suárez a favor, Liliana

Enriquez de Rivera Cruz a favor; Sara Martínez Sánchez a favor; Roberto Soto García a favor; Sandra Leticia Gutiérrez Reyes a favor; Consejera Presidenta, le informo que existen 5 votos a favor, es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Con 5 votos a favor, se aprueba por unanimidad el contenido del Punto de Acuerdo en mención, quedan debidamente notificados los presentes, debiéndose notificar en sus domicilios y direcciones electrónicas autorizadas a los ausentes en los términos de ley, Secretario Fedatario de lectura a los resolutive del punto de acuerdo aprobado. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta. PRIMERO. Se aprueba el punto de acuerdo por el que se habilitan los espacios para la instalación de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento de este Consejo Distrital del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de conformidad con el Anexo Único del presente Punto de Acuerdo. SEGUNDO. Se instruye al Secretario Fedatario a fin de que se notifique el presente Punto de Acuerdo al Consejo General del Instituto Electoral para que este a su vez lo haga de conocimiento de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE. TERCERO. El presente punto de acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Distrital del I Distrito Electoral. CUARTO. Se instruye al Secretario Fedatario a realizar las acciones necesarias para publicar el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet institucional de conformidad con lo señalado en el artículo 39 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuánto Consejera Presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Secretario Fedatario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si, Consejera Presidenta, es el punto número 8 relativo al referente al Proyecto de Punto de Acuerdo por el que "se determina el listado de participantes que auxiliarán al Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral en el recuento de votos y asignación de funciones, 8.1 Lectura y 8.2 Discusión y aprobación en su caso. Es cuánto, Consejera Presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, en virtud de que ya conocen el contenido del proyecto del acuerdo se dispensa su lectura por lo que se les pregunta si alguien tiene alguna observación al respecto; haciendo únicamente la precisión que en este momento circula la relación que nos acaba de hacer llegar el Instituto Nacional Electoral de la aprobación de los CAES y supervisores que la Junta Distrital del INE aprobó y el Consejo Distrital, en este punto de acuerdo lo que haremos es anexar la relación del personal aprobado

para el apoyo al recuento en este Consejo Distrital, algún comentario u observación al respecto; al no haber observaciones solicito al Secretario Fedatario se sirva someter a votación el contenido del punto de acuerdo en mención. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta, por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación nominal, se les pide a las Consejeras y los Consejeros Electorales, comenzando por el lado derecho de la Consejera Presidenta, que diciendo en voz alta su nombre y apellido y levantando su mano, expresen si están a “favor”, “en contra” o “abstención” del contenido del punto de acuerdo por el que se determina el listado de participantes que auxiliarán al Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral en el recuento de votos y asignación de funciones”; Manuel Zavaleta Suárez a favor, Liliana Enríquez de Rivera Cruz a favor; Sara Martínez Sánchez a favor; Roberto Soto García a favor; Sandra Leticia Gutiérrez Reyes a favor; Consejera Presidenta, se le informa que existen 5 votos a favor, es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Con **5** votos a favor, se aprueba por unanimidad el contenido del Punto de acuerdo de referencia; quedan debidamente notificados los presentes, debiéndose notificar en sus domicilios y direcciones electrónicas autorizadas a los ausentes en los términos de ley, Secretario Fedatario solicito de lectura a los resolutivos del punto de acuerdo aprobado.

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta. PRIMERO. Se aprueba la designación de las y los Supervisores Electorales, así como a las y los Capacitadores Asistentes Electorales asignados a este Consejo Distrital Electoral I en las tareas de apoyo de los cómputos distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, para las funciones asignadas en los términos del párrafo 5 del Considerando III del presente Punto de Acuerdo. En la designación del personal se prevé la alternancia en las diversas funciones a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión de cómputo distrital. SEGUNDO. Se aprueba al personal asistente de oficina y campo administrativo del Consejo Distrital Electoral I, en las tareas de apoyo de los cómputos distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, para las funciones asignadas en los términos del párrafo 5 del Considerando III del presente Punto de Acuerdo. En la designación del personal se prevé la alternancia en las diversas funciones a fin de garantizar la naturaleza ininterrumpida de la sesión de cómputo distrital. TERCERO. Se instruye al Secretario Fedatario del Consejo Distrital I, a fin de que notifique el contenido del presente Punto de Acuerdo al Consejo General, para que éste a su vez, lo haga del conocimiento de la Unidad Técnica de Vinculación

con los Organismos Públicos Locales del INE, CUARTO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación por el Consejo Distrital I. QUINTO. Se instruye al Secretario Fedatario realizar las acciones necesarias para publicar el presente Punto de Acuerdo en el portal de internet institucional, de conformidad con lo señalado en el artículo 39 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Es cuanto Consejera Presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Secretario Fedatario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí Consejera Presidenta, es el punto número 9 referente al Informe de la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sobre la logística y medidas de seguridad para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo en las instalaciones o parcial. Es cuanto Consejera Presidenta. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, como lo vimos en la reunión previa a esta sesión el traslado de los paquetes electorales será al otro local, en donde las mesas de trabajo serán instaladas en el local anexo a este Consejo, ya contamos con cámaras de seguridad tanto aquí adentro como allá afuera del local y pondremos vallas a fin de salvaguardar la seguridad de la cadena de custodia de los paquetes electorales que salgan de la bodega para el recuento, también contaremos con el apoyo de la Dirección de Seguridad Pública y también tenemos seguridad privada y, no menos importante es que también los Consejeros estaremos muy al pendiente de los paquetes electorales, nos estaremos turnando para cuidar el traslado; los grupos de trabajo estarán en el área que les comento, no sé si tienen alguna observación o comentario al respecto; al no haber preguntas solicito al Secretario Fedatario se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que sí Consejera Presidenta. El siguiente punto del orden del día es el número 10 y se refiere a Informe de la Consejera Presidenta del Consejo Distrital del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de partidos políticos ante los grupos de trabajo. Es cuanto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, de acuerdo a los lineamientos para el desarrollo de los cómputos distritales para el proceso electoral local ordinario 2018-2019 establecen que a más tardar la primera

quincena de mayo del año electoral, los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General deberán informar al Secretario Ejecutivo del Instituto el nombre de los representantes partidistas que están autorizados para el nombramiento y sustitución de los representantes que participaran en las reuniones de trabajo y sesiones de cómputo distrital, por lo que los oficios recibidos por conducto de la Dirección Ejecutiva, han sido del partido de Baja California, del partido del Trabajo y el partido Revolucionario Institucional, por lo que les pido a los demás que me hagan llegar lo más pronto posible la información incluso al correo institucional, [sandra.gutierrez@ieebc.mx](mailto:sandra.gutierrez@ieebc.mx), esto es a fin de que mañana ustedes puedan sustituir en cualquier momento o acreditar a sus representantes que van a estar en los grupos de trabajo, les comento que al sustituir a un representante, se deberá presentar oficio y credencial de elector, la sustitución es al momento, para que en el momento de imprimir las actas salga el nombre de sus representantes y puedan firmar las actas; Secretario Fedatario continuemos con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta. El siguiente punto del orden del día es el número **11** y se refiere toma de muestras de líquido indeleble, para certificar sus características y calidad, en cumplimiento a lo dispuesto en el Punto de Acuerdo IEEBC-CG-PA-82-2019 del Consejo General por el que se determinó el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral y el líquido indeleble. Es cuánto. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario Fedatario, bien en esta razón ya realizamos la primera y segunda verificación de las medidas de seguridad, ahora procederemos a realizar la toma en una bolsa del líquido indeleble, con el objeto de certificar sus características y calidad, y con ello brindar mayor transparencia y estar acordes con los principios de legalidad y certeza del Instituto Estatal Electoral de Baja California; procederemos a abrir la bodega a fin de extraer de la casilla 599 el líquido indeleble, y vamos a verificar el líquido de las otras tres casillas, vamos a retirar el líquido de los paquetes y procediendo a empaquetarlo conforme las indicaciones y remitirles al departamento de Procesos Electorales para su análisis. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Claro que si Consejera Presidenta. El siguiente punto del orden del día es el número **12** y se refiere la Clausura de la Sesión. Es cuánto. ----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día cuatro de junio del dos mil diecinueve, se clausura esta **DECIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo Distrital Electoral del I Distrito

**Razón:** Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el veinte de junio de dos mil diecinueve, por los integrantes del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

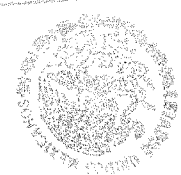
**C. SANDRA LETICIA GUTIERREZ REYES**  
**CONSEJERA PRESIDENTA**  
**DEL CONSEJO DISTRICTAL DEL I DISTRITO**  
**ELECTORAL DEL I.E.E.B.C.**

*[Handwritten signature]*

**C. JESUS ALONSO FONSECA GONZALEZ**  
**SECRETARIO FEDATARIO DEL**  
**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL**  
**I DISTRITO ELECTORAL DEL I.E.E.B.C.**

*[Handwritten signature]*

**INSTITUTO ESTADUAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**  
**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL**



Electoral de Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia y atención, muchas gracias. -----  
El presente instrumento consta de siete fojas útiles por ambos lados, tamaño oficio, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de ley correspondientes, por la Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral del I Distrito Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

